



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 JUN 2012

Expte. N° 24.608/12

VISTO la solicitud realizada por la Dra. Marta Elena TORINO, Secretaria Académica de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica que dicha Secretaría se encuentra organizando las JORNADAS DE ARTICULACIÓN DEL NOA, en forma conjunta con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta y la Universidad Católica de Salta, las cuales se desarrollarán los días 6 y 7 de setiembre de 2012 en esta ciudad y asimismo solicita se declare de Interés Académico.

QUE dicho evento se enmarca en la celebración del 40 aniversario de la creación de la Universidad Nacional de Salta, constituyendo una instancia preparatoria del II Encuentro Nacional de Articulación, el cual se llevará a cabo en Santiago del Estero, los días 18 y 19 de octubre de 2012.

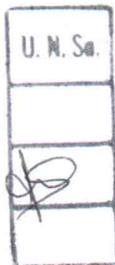
Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Autorizar a SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA a organizar las JORNADAS DE ARTICULACIÓN DEL NOA, en forma conjunta con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta y la Universidad Católica de Salta.

ARTICULO 2°.- Declarar de Interés Académico las JORNADAS DE ARTICULACIÓN DEL NOA, las cuales se llevarán a cabo los días 6 y 7 de setiembre de 2012 en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTICULO 3°- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Facultades, Sedes, Rectorado, Secretarías y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0448-12